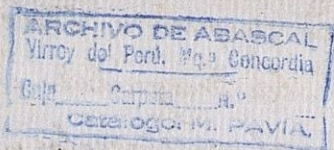


Lima Julio 9 de 1819.

28

45



Como Señor.

Mi venerado Jefe y Protector: Por quantos buques han salido del Callao con destino a una Peninsula he escrito a N. E. solicitando saber de su importante salud sin temor de molestarle, ni distraer su atención de otros negocios mas graves, por que mi intencion ha sido manifestarle que escribo, y que ni el tiempo, ni la distancia han podido separar de mi memoria la amable persona de N. E. y sus beneficios.

Aunque con repugnancia tengo necesidad en el dia de importunarle. Por pocos que sean mis servicios me hallo con edad y sin colocacion, gartando en mantener el decoro del Empleo de Ayudante de Plaza, y viases mas de lo que tengo de Dotacion y los empeños que necesariamente debo contraer sin que tenga la menor parte la disipacion; me obliga al fin a manifestar lo como Padre a N. E. para que se digne tenerme presente en destino y quedara desempeñar con el honor que basta aqui.

De esta Corte se escribe asegurando que N. E. disputa toda la confianza del Soberano, y al mismo paso que esta noticia es para mi de la mayor satisfaccion me llena de rubor; pues la desgracia de no haberme tenido presente, o la de no haberse proporcionado medio de colocarme quisa se atribuirá a defecto de suficiencia o falta de conducta. Veo por otra parte el adelantamiento de mi hermanos menores que habrían

trabassado tanto como yo, pero no mas; y otros que sin ningun ser-  
vicio han hecho una brillante carrera.

Todo esto me llena de confusion y de verguenza. Mi merito com-  
ta a V.E. a quien tube la fortuna de no haber desagradado en el tiem-  
po que le servia. Supieno lo qual es inutil recordarselo; pero si, es  
de mi obligacion, y de necesidad en el dia haecale presente mi desitu-  
cion y total abandono para que se digne favorecerme; pues de lo con-  
trario torando el ultimo desengaño con su olvido me vere precial  
a soterrarme faltando a las obligaciones y al honor con que he nacido.

Disculpe V.E. mi ardor haciendose cargo de que mi situacion  
es la mas triste, y que no tengo otra persona a quien recurrir como  
Padre sino a V.E. mismo en quien confio el cumplimiento de sus ofe-  
cimientos y el remedio de tantos males como sufro al presente y se  
me ofrecen para lo porvenir.

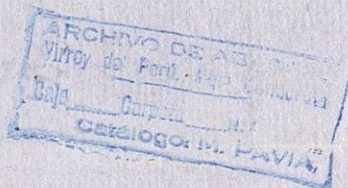
Si la Compañia de Saballeria no ha podido tener efecto con-  
forme a los deseos de V.E. acaso ofrecera menos inconvenientes los  
Empleos de Real Hacienda. En el dia se hallan vacantes la Conta-  
duria Mayor con la muerte <sup>v de Leuro</sup> y la Administracion Gral. de la  
Real Aduana con la de Izquierdo Martinier. Aunque yo no  
tengo una letra currada, mi amor propio no me engana de que  
puedo desempeñar estas Plazas o las de sus resultas. Me sugera-  
ria al trabajo con tal de lograr un sueldo o proporcionado p.<sup>a</sup>  
subsistencia con serenidad, atendiendo a mis buesfanas hermanas.  
Esto mismo hade de servir al piadoso corazón de V.E. a executar

su bondades en mi beneficio.

Dignese V.E. ponerme á los pies de mi S.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Ramonsita, y su  
Esposo el S.<sup>r</sup> Pereyra; y aunque mi inutilidad es grande, cuente V.E. en  
que tiene en mí un súbdito agradecido y reverente que como tal  
B. S. M.

Excmo. Señor.

José María Viguera



Excmo. Sr. Marqués de la Sonora. Y

*[Faint, illegible handwriting at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.]*

*[Faint, illegible handwriting in the middle section of the page.]*

*[Faint, illegible handwriting on the right side of the page.]*

*[Faint, illegible handwriting at the bottom of the page.]*